Bucaramanga,

CDMB_8568
06/06/2022

Señor.
ANÓNIMO
Celular: 321 907 5162
Playón, Santander

Asunto: Respuesta radicado de entrada CDMB No. 7014 de 2022.

Cordial Saludo.

En atención a la denuncia ciudadana realizada a través de la línea telefónica institucional del GEA (318 706 9866) y posteriormente con radicado de acuerdo al asunto de la presente solicitud, donde informan de una afectación ambiental por tala de Roble, en la vereda Salazares, corregimiento del Pino, del municipio Playón, me permito informar que el día 06 de mayo de 2022 personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, se desplazó hasta la ubicación georreferenciada con coordenadas **N:** 7°35'21.58'' **E:** -73°04'50.14'', donde no fue posible hallar el predio de ocurrencia de la presunta intervención por tala de árboles de Roble, asimismo, se indagó en el área, sin embargo, no fue posible obtener información relacionada.

Por lo anterior, se hace necesario contar con su acompañamiento, a fin de que usted determine el lugar exacto de los presuntos hechos; caso contrario, se solicita ampliar información relacionada con el nombre del presunto infractor, nombre de la finca y propietario, lo anterior, con el objetivo de realizar la verificación de la presunta afectación por labores de tala en bosque y dar el trámite correspondiente a su solicitud.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental **(SEYCA)** a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co o a la línea institucional del GEA.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Elite Ambiental para la Sostenibilidad.	
Dependencia Responsable	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		